

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA

LA DIRECTORA LOGÍSTICA Y FINANCIERA EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE DECRETO No. 0984 DEL 20 DE JUNIO DE 2023, RESOLUCIÓN No. 2115 DEL 23 DE JUNIO DE 2023 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y SECCIÓN III – SUBSECCIÓN I DEL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

ADICIÓN No. 1 A LA ORDEN DE COMPRA No. 113773 /

CONTRATISTA: AUTOMAYOR S.A. /

OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA: "ADQUISICIÓN DE AUTOMÓVILES TIPO SEDÁN NO UNIFORMADOS PARA LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020" /

VALOR ORDEN DE COMPRA: \$ 924'003.381,99 /

ADICIÓN No. 1: \$ 420'001.537,25 /

TOTAL ORDEN DE COMPRA: \$1.344.004.919,24 /

COMPAÑÍA ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

PÓLIZA No. NB-100273358/Anexo: 2/Certificado: 71749454 Expedida: el 20 de septiembre de 2023 /

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	\$134.400.492,00	27/07/2023	03/04/2024
Calidad del servicio	\$67.200.246,00	03/10/2023	03/10/2025
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$134.400.492,00	03/10/2023	03/10/2025

Por encontrarse expedida en debida forma de conformidad con lo exigido en la orden de compra de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Bogotá D.C., 28 SEP 2023


brigadier general OLGA PATRICIA SALAZAR SANCHEZ
Directora Logística y Financiera de la Policía Nacional

Elaboró: SI. German Eduardo Daza Chacón
Responsable Seguimiento Contractual
Revisó: CT. Carlos Andres Bonilla Orozco
Jefe Grupo Contractual y Seguimiento (E)
MY. Eliana Yuliet García
Jefe Grupo Asuntos Jurídicos
MY. José Ricardo Rodríguez Andrade
Jefe Área de Contratación (E)
TC. Alvaro Enrique Mora Rodríguez
Subdirector Logístico y Financiero

HIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 407171HT02CVAMZ8NSFW==

Nº. PÓLIZA	NB-100273358	Nº. ANEXO	2	Nº. CERTIFICADO	71749454	Nº. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	20/09/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas Del 27/07/2023		24:00 Horas Del 03/10/2025				N/A	
VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		N/A		N/A		N/A	
TOMADOR	AUTOMAYOR, SA					Nº. DOC. IDENTIDAD	860.034.684-5
DIRECCIÓN	CARRERA 14 No. 81-19 OFC 205					TELÉFONO	6346550
ASEGURADO	POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA					Nº. DOC. IDENTIDAD	800.141.397-5
DIRECCIÓN	CARRERA 59-26-21 CAN					TELÉFONO	5521177
BENEFICIARIO	POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA					Nº. DOC. IDENTIDAD	800.141.397-5
DIRECCIÓN	CARRERA 59-26-21 CAN					TELÉFONO	5521177

OBJETO DE CONTRATO:

CON EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DE ACUERDO AL VALOR DEL CONTRATO.
LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. OC 113773, CUYO OBJETO ES

ADQUISICIÓN DE AUTOMÓVILES TIPO SEDÁN NO UNIFORMADOS PARA LA POLICIA NACIONAL ATRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 27/07/2023	24:00 Horas Del 03/04/2024	134,400,492,00	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 03/10/2023	24:00 Horas Del 03/10/2025	67,200,246,00	0,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 03/10/2023	24:00 Horas Del 03/10/2025	134,400,492,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 336.001.230,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	0,00
SERENUS ASESORES DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00	DESCUENTOS:	\$	

DISTRIBUCIÓN COASEGURO					EXTRA PRIMA	
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTÍF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	PRIMA NETA	\$ 0,00
					GASTOS EXP.	\$ 0,00
					IVA	\$ 0,00
					TOTAL A PAGAR	\$ 0,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 20/09/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL REGÍSTRALO DE SEGUROS MUNDIAL TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 4712 / 13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMAS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUÑOZ - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
Nacional: 01 8000 111 935
Bogotá: 327 4712 - 327 4713

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	4V7I71NT0JdcvAWmZaBsfw==	Número de póliza	100273358
Número de anexo	2	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	20/09/2023	Inicio de vigencia Global	27/07/2023
Fin de vigencia Global	03/10/2025	Tomador	AUTOMAYOR SA
		Asegurado	POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
Valor asegurado	336.001.230,00		
Movimiento	MODIFICACION SIN COBRO DE PRIMA		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.OC 113773 , CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE AUTOMÓVILES TIPOSEDÁN NO UNIFORMADOS PARA LA POLICÍA NACIONAL ATRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020** CON EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DE ACUERDO AL VALOR DEL CONTRATO. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINÚAN VIGENTES		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 27/07/2023	24:00 Horas del 03/04/2024	\$ 134.400.492,00	\$ 0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 03/10/2023	24:00 Horas del 03/10/2025	\$ 67.200.246,00	\$ 0,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 03/10/2023	24:00 Horas del 03/10/2025	\$ 134.400.492,00	\$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 11 935 - 3274712/13